

COMUNICADO DE PRENSA GUATEMALA TRABAJA PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN



Guatemala 10 de enero de 2022. El Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción presentó el Informe Anual 2021. Dicho convenio fue suscrito por el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, La Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos.

La función principal del convenio es la instauración de procedimientos de coordinación y asistencia interinstitucional para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción. Asimismo, impulsar acciones que fortalezcan la calidad del gasto público y la cultura de probidad.

A través de este acuerdo se estableció una Comisión Técnica encargada de dar seguimiento al desempeño de las responsabilidades adquiridas por parte de cada entidad. Así también, promover y fortalecer el desarrollo de mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.

Capacitar al personal de las entidades públicas, que aseguren la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades; y herramientas para estimular la participación de la sociedad civil.

COMUNICADO DE PRENSA GUATEMALA TRABAJA PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

Para lograr el efectivo cumplimiento de los objetivos se realizaron las siguientes acciones:

Entre los resultados positivos se encuentra la aprobación y creación de:

- Subcomisión Técnica Plataforma Tecnológica Anticorrupción.
- Subcomisión Técnica Reformas legales para la efectiva lucha contra la corrupción.
- Subcomisión Técnica de Acciones para la recuperación de la confianza y la credibilidad en las instituciones públicas y Propuesta de mejora en los procedimientos administrativos que prevengan la corrupción.
- Subcomisión Técnica de Cumplimiento de responsabilidades internacionales derivadas de las convenciones anticorrupción.

Buenas prácticas para la prevención y combate a la corrupción:

Comisión Presidencial Contra la Corrupción

- Plataformas digitales y herramientas electrónicas para la prevención y combate a la corrupción.

Contraloría General de Cuentas

- Sistema de Comunicaciones Electrónicas
- Establecimiento del Código de Ética.
- Habilitación de Aplicación Móvil Denuncia Ciudadana, buzones de denuncia y línea telefónica 1506.

Procuraduría General de la Nación

- Presentación e implementación de la nueva página web que facilita a la población el acceso a la información pública y da acceso a formularios de solicitud de información a través del sitio de información pública.

Superintendencia de Administración Tributaria

- Concientización y socialización del Código de Ética y Conducta para el personal de la SAT e implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Ético bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016.

Superintendencia de Bancos

- Comunicación de denuncias electrónicas al Ministerio Público y uso de herramientas tics para el conocimiento integral del cliente y análisis de datos de la Intendencia de Verificación Especial (IVE).

Ministerio Público

- Nuevo sitio web institucional
- Plataforma digital: Yo denunció
- Plataforma electrónica Ayuda.gt



¡VAMOS POR MÁS!